

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XVIII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, REFERENTE A LA TRAÍDA DE LAS AGUAS. EXPEDIENTE N.º 206/2018/TE.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por 19 votos a favor (PP, PSOE, Ganar Teruel, PAR, CHA) y 2 abstenciones (Ciudadanos), aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Por DECRETO 252/2007, de 2 de octubre del Gobierno de Aragón, se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, el acueducto «Los Arcos», en Teruel (BOA del 20 de octubre), alcanzando dicha declaración, a juicio de este grupo, a todo el conjunto de construcciones que llegan en trama urbana y rústica hasta la Peña el Macho de Teruel.

En el anexo I del Decreto se describe el BIC con el siguiente texto:

"El Acueducto de los Arcos o Traída de las Aguas de Teruel es una de las obras de Ingeniería más relevantes del Renacimiento español. Su construcción obedeció a la necesidad de mejorar el suministro de agua a la ciudad de Teruel, que hasta ese momento dependía de los grandes aljibes construidos en el último cuarto del siglo XIV en la actual Plaza Carlos Castel y de varios pozos y aljibes más pequeños distribuidos por otros puntos del casco urbano. Las obras de la Traída se iniciaron en 1537, captándose el agua de la Peña del Macho, fuente situada a mitad de camino entre Teruel y Valdecebro; pero pronto debieron abandonarse debido a su elevado coste económico.

En 1551 el Concejo de Teruel encargará el reinicio de la construcción de la Traída de Aguas a Pierres Vedel, arquitecto de origen francés que había concluido con éxito el complicado recalce de la Torre mudéjar de San Martín. Pese a las dificultades, las obras fueron a un buen ritmo y en 1552 ya se había completado el tramo existente entre la Peña del Macho y el Carrel. Para ello había sido necesario tender una conducción de 4.450 m. realizada con unos 12.000 arcaduces de cerámica; contaba con 140 arquetas y dos minas subterráneas (una 190 m. de longitud), cruzando dos barrancos mediante arcos; en fechas posteriores se agregaron dos nuevos arcos y una mina, a fin de mejorar el trazado en tres puntos conflictivos.

Para salvar el barranco que delimitaba por el Noreste la Ciudad, último gran obstáculo orográfico, Vedel diseñó Los Arcos, estructura que da nombre a toda la Traída. Esta emblemática construcción es de clara inspiración clásica y aúna magistralmente su carácter utilitario (acueducto y viaducto) con el representativo. Consta de dos niveles, el superior de seis arcos y el inferior de dos.

Una vez concluidos Los Arcos en 1554, el siguiente paso fue solventar la complicada distribución del agua en una ciudad ya edificada y con significativas irregularidades topográficas. Además de los puntos de suministro necesarios para cubrir las demandas vecinales, fue preciso crear tres fuentes suplementarias exigidas por D. Hernando de Aragón, arzobispo de Zaragoza, como contraprestación a la

prórroga del plazo de la contribución para la ejecución de la obra cobrada a los clérigos turolenses.

En medio de una gran expectación popular, el agua llegó a la Fuente de la Plaza Mayor en 1558. En los años siguientes se fue completando la trama urbana de la Traída, hasta instalar un total de 14 puntos de agua, alimentados por una conducción de casi 2.500 m., realizada con unos .6.500 arcaduces de cerámica y que integra una mina, siete grandes arcas (alguna de considerables dimensiones) y otras 40 arcas subterráneas más pequeñas. Fuera del casco histórico, las aguas de la Traída también llegaron al Arrabal, si bien la Información disponible sobre este ramal es sumamente escasa.

La Traída de Aguas integró igualmente un conjunto de arbellones, en su mayor parte contruidos durante la Baja Edad Media, a través de los que se canalizaron las aguas sobrantes del sistema, vertiéndolas directamente a barrancos o incorporándolas a los sistemas de riegos. Estos grandes colectores, que también recibían las aguas pluviales, suman más de 900 m. de galerías subterráneas.

La construcción de' la Traída no estuvo exenta de problemas. En 1566 fue necesario trasladar dos de la fuentes construidas en 1559, ya que generaban humedades én las iglesias de San Martín y Santiago. Además, los costes económicos de la construcción obligaron a imponer nuevas tasas municipales que se mantuvieron al menos hasta 1585. En el año 1583 se realizó una visita general al conjunto de la Traída de Aguas, realizándose una pormenorizada descripción de la misma (salvo deí tramo del Arrabal), generando un documento esencial para el conocimiento de la conducción renacentista.

Con posterioridad a esa fecha la Traída fue objeto de continuas labores de mantenimiento y de algunas reformas de entidad, entre las que destacan las ya citadas construcciones de dos nuevos arcos, varias arcas de grandes dimensiones y otra mina en el tramo rural; y de nuevas minas o gaterías subterráneas en él tramo urbano, destinadas,estas últimas a facilitar la sustitución de los arcaduces obstruidos o rotos. También se documenta arqueológicamente la realización de pequeñas derivaciones o captaciones de la trama urbana principal. Pero la reforma de mayor entidad de la que tenemos constancia data de 1866, año en el que se sustituye el tendido de arcaduces por una conducción de hierro en el tramo rural existente entre la Mina del Collado y el «arca de piedra picada» sita al pie del actual depósito de agua. Esta obra supuso un cambio parcial del trazado, lo que ha permitido que se conserven algunos tramos de la conducción original de arcaduces en el entorno de este último punto."

Nos encontramos, pues, ante una de las obras de ingeniería más destacadas del-Renacimiento del siglo XVI que todo turolense debemos valorar y apreciar.

Sin embargo, aunque en trama urbana sí que se han venido llevando a cabo actuaciones de restauración y protección de aquellos elementos del BIG "La traída de las aguas", no ocurre lo mismo con los distintos elementos constructivos en zona rústica en el tramo comprendido entre la Peña el Macho y el Carrel.

En el Plan de Excelencia Turística para la ciudad de Terüel que se firmó en 2003 sí que se contempló bajo la denominación de "Camino de las Aguas" la adecuación del itinerario turístico debidamente tematizado y señalizado, como elemento complementario del aljibe medieval, recorriendo el mismo camino qué durante cuatro siglos siguieron las aguas. Esta actuación no se llevó a cabo.

En 2008 sí que se restauró el arquillo del barranco de las Nógueras> al tiempo que se actuaba también en el tramo de la mina de las Carnicerías, ya en trama urbana.

Hoy en día nos encontramos con un recorrido sin señalizar, sin proteger y sin restaurar, al menos aquellos elementos que se consideran originales del siglo XVI y obra de Pierres Vedel.

El deterioro de los mismos es notable, cuando no su desaparición fruto de algún desaprensivo. También la acción humana tiene que ver por desconocimiento con este deterioro, como lo es en la zona de los Mansuetos la existencia de recorridos de Motocross dentro de la zona de protección del Monumento, cuando no en el caso del Arco de Santa Bárbara el que se pase por debajo del propio ojo del puente.

Para nuestro grupo es importante retomar la actuación prevista en el Plan de Excelencia Turística del 2003 sobre la ruta "Camino del Agua" y no ejecutada.

Se debería dotar de fondos propios en presupuesto de 2019 y fondos (1,5% Cultural y FITE) para señalizar, proteger y restaurar aquellos elementos del siglo XVI que todavía se encuentran visibles en el recorrido antes de que desaparezcan.

En este sentido proponemos actuar sobre seis elementos del recorrido que en orden ascendente desde EL Carrel a la Peña el Macho serían los siguientes:

1. ARCA DE PIEDRA de la Fuente del Calvario
2. ARCA DE PIEDRA en Rambla Ollerías
3. ARCA DE PIEDRA de La Fontana
4. ARCA DE PIEDRA en Ramblas de Santa Bárbara
5. Arco de Santa Bárbara
6. ARCA DE PIEDRA junto al túnel

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Teruel, proponemos para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Teruel los siguientes ACUERDOS:

1. Emisión de informe de los técnicos municipales sobre el estado de conservación de los elementos descritos.
2. Encargo a los técnicos pertinentes de elaboración de un plan para garantizar su conservación, restauración y protección.
3. Incluir en las solicitudes, municipales de fondos para el 2018 de ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «1,5% Cultural» del Ministerio de Fomento y del FITE 2018 en inversión

en materia de restauración del Patrimonio de interés arquitectónico.

4. Compromiso de abrir partida propia de fondos municipales en el Presupuesto de 2019.
5. Garantizar la visita pública, la inspección técnica y el acceso de investigadores a la Mina del Collado, hoy en propiedad particular vallada, en los términos del art. 33 de la Ley 3/1999 de 10 de marzo del Patrimonio Cultural Aragonés.
6. Invitar a través de la CEOE-CET al empresariado turolense a que se pueda sumar a invertir en recuperación del patrimonio histórico en los términos de la Ley del Mecenago.
7. Trasladar esta información a la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural.
8. Comunicar y poner en conocimiento del Gobierno de Aragón la situación de los elementos referenciados.”